

LISTADO DE ARANCELES DE MONITOREO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO (BPL) PARA SERVICIOS EN EL EXTERIOR

1. Inspección de Entidades de Ensayo

Entidad

Inspector Líder e Inspector:
U\$S 1.966 por día por cada miembro del equipo desde la salida del país

Para el resto de los ítems del proceso de monitoreo, incluyendo los gastos de traslado y alojamiento es aplicable el documento DC-BPL-05, *Listado de aranceles de monitoreo de BPL*.

2. Forma de pago

Los montos establecidos en este documento se consideran netos, libres de gastos bancarios o de otra índole.

Cada etapa del proceso deberá ser abonada previa al inicio de la siguiente etapa. Para el caso de actividades de evaluación en el exterior, se deberá abonar el 50% antes de dicha actividad.

Los pagos deberán realizarse en dólares estadounidenses (U\$S) por medio de cheque, depósito por transferencia bancaria o efectivo a los 15 (quince) días de la recepción de la factura